

MEMORIA

ANUAL 2017

COOPERATIVA
PARA EL **DESARROLLO**
financoop

ÍNDICE

Mensaje del Presidente	2
Quiénes Somos	4
Sucursales	5
Gobierno Corporativo	6
Participación Asambleas	7
Estructura del Personal	8
Nuestros Socios	9
Informe Financiero	11
Estados Financieros	13
Junta de Vigilancia	37

MENSAJE DEL PRESIDENTE

Señores Cooperados y Ahorrantes:

Como es de conocimiento de todos la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el desarrollo Financoop, ha estado en momentos críticos luego de 11 años de existencia y de servicio a socios, ahorrantes y público en general.

Desde que asumimos como los nuevos miembros del Consejo de Administración en el año 2016 incorporamos nuestros conocimientos al servicio de los socios a quienes representamos y de la cooperativa en general. Luego de un tiempo de entender, revisar y trabajar en la idea de hacer crecer a Financoop, nuestra mirada fue cambiando, culminando con la identificación de una cartera con dificultades de cobrabilidad que fue informada a las autoridades del Decoop en abril de 2017. Para solucionar este problema de una manera técnica propiciamos un acuerdo entre el Consejo de Administración y las autoridades, que se reflejaban en las tablas de las dos asambleas de socios del 2 de junio de 2017, donde se aprobó un Plan de Fortalecimiento que permitiera a la Cooperativa afrontar su situación a esa fecha y afrontar los desafíos futuros. La Junta General especialmente convocada aprobó por unanimidad de los presentes el plan propuesto.

Luego de esa Junta iniciamos un trabajo de mejoras en todos los ámbitos de la Cooperativa, ahorro de costos fijos, nueva estrategia de cobranzas, nuevos profesionales. Los cuales hasta la fecha seguimos implementando, convencidos que todos estos cambios serán favorables en un nuevo escenario para nuestra Cooperativa.

El día 16 de agosto de 2017, la Cooperativa fue notificada de la resolución dictada por el 23º Juzgado Civil de Santiago, que decretaba un conjunto de medidas precautorias que en los hechos provocaron la paralización de las operaciones comerciales de Financoop tanto de colocación de créditos como de captaciones. Los efectos de dichas medidas precautorias han sido de un enorme impacto, impidiendo a la Cooperativa hacer devolución de los depósitos a plazo vencidos, lo que generó por tanto día a día una acumulación de obligaciones a pagar por parte de Financoop.

El Consejo de Administración evaluó el impacto a esa fecha y consideró que producto de la aplicación de las

medidas precautorias, se generaron y generarán un sin número de inconvenientes, que afectarían sin duda la estabilidad de la Cooperativa, en ese escenario el camino más idóneo para resguardar los intereses de acreedores y ahorrantes, era el proceso de Reorganización. En razón de lo anterior, con fecha 24 de agosto de 2017, la Cooperativa solicitó la Reorganización Judicial de la Cooperativa, procedimiento contenido en la Ley N° 20.720, que se radicó en el 30º Juzgado Civil de Santiago.

En el contexto planteado, se generó una larga batalla judicial para lograr por un lado el alzamiento de las medidas precautorias y evitar la disolución de la Cooperativa y por otro el inicio del procedimiento de Reorganización Judicial de Financoop. Incluso fuimos invitados a la Comisión especial sobre el funcionamiento de las Cooperativas, generado por la Cámara de Diputados,

A inicio del año 2018, y en antecedente de los grandes e irreversibles perjuicios ocasionados por las medidas precautorias solicitadas por el Departamento de Cooperativas, se concretó un acuerdo entre el Consejo de Defensa del Estado, el Departamento de Cooperativas y Financoop, cuyo objeto principal fue poner término a la acción de disolución forzada impetrada por las autoridades y mantener la viabilidad de la Cooperativa. El acuerdo se materializó en una transacción suscrita con fecha 4 de enero de 2018.

El 12 de enero de este año, la Corte de Apelaciones falló a favor de la Cooperativa, concediendo el inicio del Procedimiento de Reorganización Judicial, la publicación de dicha resolución fue efectuada en el Boletín Concursal con fecha 27 de enero de 2018, y la Junta de Acreedores fue convocada en tres oportunidades, terminando el día 15 de mayo de 2018 con la Aprobación del Acuerdo de Reorganización Judicial.

Los consejeros de Financoop elegidos desde el año 2016, no hemos dejado de hacer ningún trámite, ni ninguna acción concreta, como tampoco hemos dejado de tener ninguna conversación, con trabajadores, con socios, con ahorrantes, con acreedores, con la Cámara de Diputados, con la prensa, en Tribunales y por cierto con el Ministerio de Economía, por lo que estamos tranquilos que hemos cumplido nuestro rol a cabalidad. Han sido meses de mucho trabajo, de muchos otros procedimientos judiciales que se desprenden de estos relatados, de muchas conversaciones, de mucha exposición pública, que sin embargo para este Consejo y la nueva adminis-

MENSAJE DEL PRESIDENTE

tración han sido un desafío permanente y a la vez una fuente de aprendizaje mucho mayor.

A esta fecha podemos decir que seguimos pensando que el Proceso de Reorganización Concursal ya en curso es el mejor camino para socios, ahorrantes y trabajadores. Lo cual se traduce no sólo con declaraciones de prensa, sino que con trabajo y hechos concretos de estos 9 meses en los que hemos estado al frente de esta Cooperativa, en representación de ustedes, procurando que la Cooperativa para el Desarrollo Financoop, siga funcionando, siga haciendo su aporte a la sociedad y siga cumpliendo con los compromisos adquiridos con sus asociados, ahorrantes y público en general.

Quiero hacer extensivo el agradecimiento a todos quienes nos han apoyado en este largo período, trabajadores, asesores, consultores, dirigentes de Convenios, asociaciones y ONGs, a los pensionados de CUPEMCHI y a tantas personas ahorrantes, público en general que han permitido que Financoop vuelva a abrir sus puertas.

Con el inicio de la Reorganización Financoop comenzará una nueva y promisoriosa etapa, que será la continuación de su vocación social pero renovada en sus procedimientos y estilos de trabajo para materializar sin contra tiempos sus objetivos y metas. Estamos seguros de nuestro camino y que lo transitamos con éxito.

Concluyo con que el aprender de los errores y el trabajar en equipo por un bien común, hace que la empresa prospere y genere nuevas formas de hacer en las organizaciones. Estamos seguros que el futuro de la Cooperativa y esta nueva Financoop repotenciada construirá una senda de crecimiento y servicio a la comunidad.

Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo
Presidente
Consejo de Administración Financoop

Cooperativa para el Desarrollo Financoop nace en el año 2006 como un proyecto cuyo objetivo principal es entregar servicios financieros a personas excluidas del sistema financiero tradicional. En los 11 años de existencia la Cooperativa ha brindado servicios financieros a pensionados, microempresarios y trabajadores logrando tener presencia en 15 ciudades del país. En la actualidad tenemos sucursales en las ciudades de Santiago, La Serena, Valparaíso, Talca y Concepción.

Los convenios más importantes al cierre de este periodo son el de pensionados con la Central Unitaria de Pensionados y Montepiadas CUPEMCHI, atendiendo a pensionados del régimen antiguo (IPS) a nivel nacional y las ONG de la Región del Biobío atendiendo a trabajadores de programas Pro Empleo de la zona.

La Cooperativa tiene 3 Estamentos de socios: Estamento A: Constituido por personas naturales y jurídicas, usuarias de los servicios de crédito de la Cooperativa. Estamento B: Constituido por personas naturales y personas jurídicas de derecho público y/o personas jurídicas de derecho privado, usuarios de la Cooperativa a través de instrumentos de depósito, ahorro, u otros aportes que realicen a la entidad para favorecer sus operaciones, sin perjuicio de su aporte al capital (ahorrantes netos, que representa a los socios inversionistas). Estamento C: Integrado exclusivamente por la Sociedad Francesa Solidarité Internationale Pour le Developpement et L`investissement SIDI.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN

RAZÓN SOCIAL:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO FINANCOOP

NOMBRE DE FANTASÍA:

FINANCOOP

DOMICILIO LEGAL:

MONEDA 1137, ENTREPISO - SANTIAGO

RUT:

65.677.500-9

ROL DECOOP:

Nº 4373

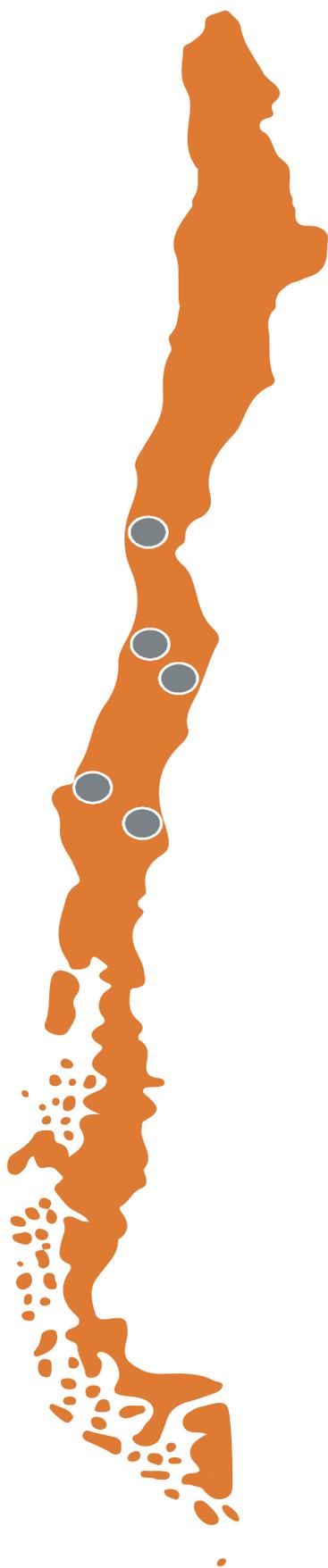
TELÉFONO:

800 835 220

SITIO WEB:

www.financoop.cl

SUCURSALES DEL PAÍS



SUCURSALES



SUCURSAL LA SERENA

Colon 408 - A
La Serena



SUCURSAL VALPARAÍSO

Blanco 1199, Local 1.
Valparaíso.



SUCURSAL AMUNATEGUI

Amunategui 81.
Santiago.



CASA MATRIZ

Moneda 1137, Entrepiso
Santiago



SUCURSAL TALCA

1 Norte 801, Of.201, Edif.Plaza Centro.
Talca.



SUCURSAL CONCEPCIÓN

Cochrane 735.
Concepción.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE
Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo
Estamento A
Ingeniero Comercial

1°VICEPRESIDENTE
Ernesto Livacic Rojas
Estamento A
Ingeniero Comercial

CONSEJERO
Sergio Fernández Aguayo
Estamento B
Abogado

2° VICEPRESIDENTE
Carlos Mladinic Alonso
Estamento C
Ingeniero Comercial

CONSEJERO
Juan Carlos Accorsi Opazo
Estamento C
Asist.Social-Adm.de Empresas

SECRETARIO
Richard Muñoz León
Estamento A
Ingeniero Comercial

COMITÉ EJECUTIVO

PRESIDENTE
Daniel Albarrán Ruiz-Clavijo

1° VICEPRESIDENTE
Ernesto Livacic Rojas

GERENTE GRAL INTERINO
Nelda Córdova Lazo

COMITÉ DE CRÉDITO

PRESIDENTE
Richard Muñoz León

CONSEJERO
Ernesto Livacic Rojas

GERENTE GRAL INTERINO
Nelda Córdova Lazo

COMITÉ DE INVERSIONES Y FINANZAS

PRESIDENTE
Juan Carlos Accorsi Opazo

1° VICEPRESIDENTE
Carlos Mladinic Alonso

GERENTE GRAL INTERINO
Nelda Córdova Lazo

JUNTA DE VIGILANCIA

PRESIDENTE
Cesar Dios Carrasco
Contador Auditor

DIRECTOR
Manuel Salinas Farias
Contador Auditor

PARTICIPACIÓN EN ASAMBLEA

Con fecha 02 de junio de 2017, se celebró la Junta General de Socios Ordinaria N° 11 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Fincoop. Las materias tratadas fueron:

- Se presentó Memoria y Estados Financieros ejercicio 2016, los cuales por recomendación de la Junta de Vigilancia no fueron aprobados.
- La Asamblea Designó como auditores externos 2017 a la empresa KPMG Auditores Consultores Ltda.
- Se aprobaron las propuestas de dietas de los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancias y Comités.
- Se realizó la designación miembros del Consejo de Administración que de acuerdo con los estatutos correspondía para el Estamento C, incorporándose los señores Carlos Mladinic y Juan Carlos Accorsi.

Con esa misma fecha 02 de junio de 2017, se celebró una Junta de Socios especialmente convocada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Fincoop, Las materias tratadas fueron:

- Estado de situación de la Cooperativa al 30 de abril de 2017.
- Pronunciamiento Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Patrimonial.

Con fecha 29 de enero de 2018, se llevó a cabo una nueva Junta de Socios especialmente convocada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Fincoop, Las materias tratadas fueron:

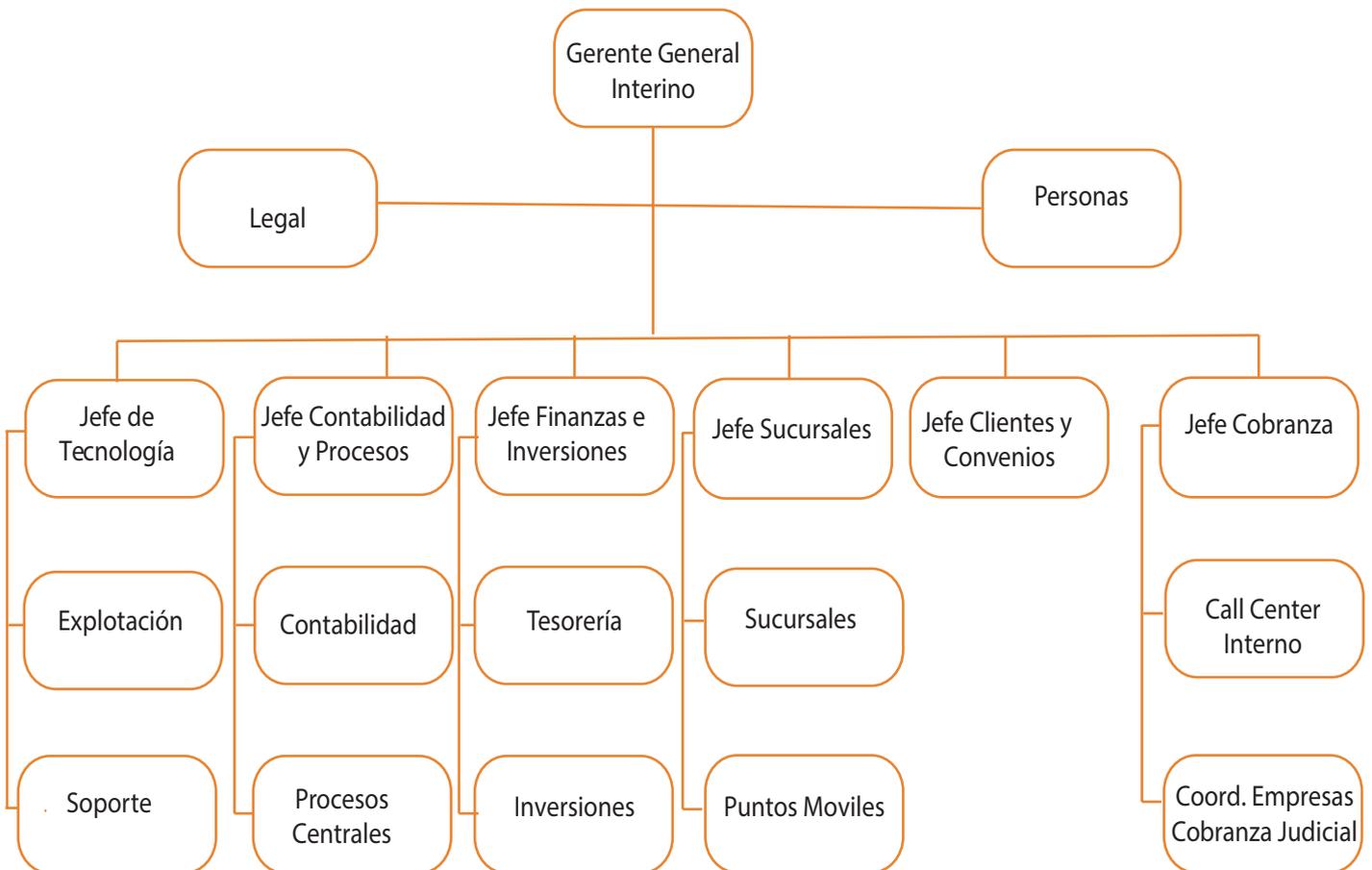
- Aprobación de Balance y Estados Financieros de la Cooperativa al 30 de junio de 2017.
- Aprobación de aumento voluntario de capital social.
- Aprobación y concreción del Procedimiento de Reorganización Judicial Ley N° 20.720.

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

ESTRUCTURA DEL PERSONAL

La planta de trabajadores vigentes al cierre del diciembre de 2017 asciende a 99 personas. Debido al proceso de intervención y reorganización concursal debieron generarse cambios en el diseño de la organización, a fin de mantener las actividades necesarias para la continuidad de la operación.

ORGANIGRAMA



NUESTROS SOCIOS

CONVENIO CUPEMCHI

En el año 2012 se puso en marcha en conjunto con la Central Unitaria de Pensionados y Montepiadas de Chile (CUPEMCHI) un convenio de colaboración que permitiera dar acceso a financiamiento a los pensionados del sistema antiguo de pensiones, y a difundir el valioso trabajo que la Central efectúa con la tercera edad.

Nuestra Alianza con CUPEMCHI brinda la posibilidad a los adultos mayores que son pensionados a acceder a créditos que ayudan a mejorar su calidad de vida

A la fecha hemos atendido a más de 28 mil socios a lo largo de todo el país otorgándoles soluciones financieras para los problemas que hoy les aquejan.

Dado que el Convenio con CUPEMCHI nos permite tener una buena posición en la prelación de descuentos en el Instituto de Previsión Social (IPS) nos ha permitido otorgarles en la historia del convenio más de 26 mil millones de pesos con un riesgo que no supera el 0,72%

Tasa de Riesgo
0,72%

Crec.% 2017
23%

**Monto Otorgado
acumulado 2017**
MM\$ 15,060.-



José Oyarce González, Jubilado de Ferrocarriles de Estado Presidente de La Federación Nacional de Jubilados y montepiadas de ferrocarriles de el Estado, durante dos períodos con ocho años de presidente, además Presidente de la asociación regional de Talca.

¿Como conoció a Financoop?

“Llegué una vez a Financoop acompañando a mi hermano, quien es socio de la Cooperativa ya por largos años, me acerqué a esta institución buscando poder colocar mis ahorros dado que la tasa era buena y la atención por parte de los ejecutivos, mejor.

¿Y cómo fue su experiencia con Financoop?

“Siempre hemos tenido una relación cercana, siento que trato con amigos, con familia. Cuando hace algún tiempo lamentablemente sufrí el incendio de mi casa donde perdí prácticamente todo, Financoop me ayudó a reconstruir desde los cimientos. No dudaron ni un segundo en concurrir a mi llamado y poder prestarme lo que necesitaba para ponerme de pie de nuevo”.

“Me gusta Financoop por que se respira compañerismo y no se persigue tanto el fin de lucro sino que mas bien el bienestar de los socios. En lo personal me siento muy agradecido de toda la Cooperativa por estar en los momentos que se necesita y tengo plena convicción que la situación por la que atraviesa Financoop saldrá airoso”.

CONVENIO ONG

El Programa de Inversión en la Comunidad financia proyectos locales con claro beneficio comunitario, considerando dos componentes o líneas de acción.

El primero, destinado a la ejecución de proyectos por transferencia directa de recursos, realizado por medio de distintas Intendencias del país.

El segundo, corresponde a la ejecución de proyectos a través de convenios con la Subsecretaría del Trabajo, a través del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.

Objetivo General de los programas ONG

Es el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.

Objetivo Especifico

Asignar un puesto de trabajo a cada uno de los beneficiarios(as), según sus competencias, habilidades e intereses.

Objetivo Esperado

Mantener el puesto de trabajo, a través del desarrollo de hábitos sociolaborales durante el período de duración del programa.

Tasa de Riesgo

1,89%

Crec.% 2017

174%

**Monto Otorgado
acumulado 2017**

MM\$ 1,251.-



Nelson Gonzalez Espinoza Administrador de ONG Trascender. Casado, 2 hijos.

¿Como ha sido para usted la relación con la Cooperativa Financoop?

Desde la firma del Convenio, la relación de quienes trabajamos en la Corporación y quienes trabajan en Financoop tanto ejecutivos como vendedores, siempre ha sido amable, respetuosa y sobre todo con disposición para responder nuestras dudas y consultas, que suelen surgir con relación a los créditos.

¿De qué manera ha impactado los créditos de financiamientos en las personas que trabajan en los programas de Inversión a la Comunidad.?

Los trabajadores del Programa Inversión a la Comunidad, son personas de bajos ingresos, que en muchos casos no tiene acceso al la mercado financiero tradicional, es por eso, que el tener la posibilidad de acceder a estos Créditos, les ha permitido poder resolver situaciones de emergencias, el mejoramiento de sus viviendas y aquellas situaciones propias que puede tener una familia.

¿Cuál ha sido para usted lo fundamental en esta alianza estratégica que ha desarrollado Cooperativa Financoop con las ONG?

La razón fundamental para seguir con esta alianza, es la información que nos entregan respecto a, los costo de los gastos que se paga por cada operación y los intereses que son menores en comparación con otras Cooperativas.

En consideración a la relación de respeto, buena disposición, y los bajos costos que significa para nuestros trabajadores la gestión de los Créditos, es que puedo decir que nuestra Corporación seguirá confiando en la Cooperativa Financoop.

INFORME FINANCIERO

RESUMEN CIFRAS RELEVANTES

RESULTADO Y PATRIMONIO

	2016	JUN-17	DIC-2017
Resultado de ejercicio (mm\$)	25	(13.583)	(18.303)
Patrimonio Neto (mm\$)	4.675	(8.574)	(13.187)
Capital pagado (mm\$)	5.851	6.085	6.155

ACTIVIDAD COMERCIAL

Nº Operaciones de Crédito	13.407	8.760	10.425
Flujo de venta (mm\$)	11.868	6.354	7.930
Stock acumulado neto (mm\$)	43.911	30.976	25.007

RIESGO

Saldo de provisiones (mm\$)	1.079	15.620	17.184
Provisión mora (mm\$)	1.079	2.018	3.923
Provisión Adicional Oficio Nº 46 DAES (mm\$)	0	13.601	13.261
Gasto en Provisiones (mm\$)	2.355	14.756	18.209
Gasto Provisión mora (mm\$)	2.355	1.287	3.858
Gasto Provisión Adicional Oficio Nº 46 DAES (mm\$)	0	13.469	14.351
Cartera vencida / Colocaciones Totales	4,37%	7,01%	7,49%

EFICIENCIA

Gastos de apoyo operac. / Resultado operacional bruto	65,75%	65,08%	97,84%
Gasto en provisiones / Resultado operacional bruto	36,00%	437,22%	349,11%

OTROS INDICADORES

Número de socios	47.130	50.508	
------------------	--------	--------	--

GESTIÓN FINANCIERA 2017

El año 2017 estuvo marcado por la paralización de la Cooperativa debido a las Medidas Precautorias interpuestas y al Inicio del Proceso de Reorganización Concursal. Deteniéndose la actividad comercial a partir del 16 de agosto de 2017.

Durante el primer semestre sin embargo el foco de la actividad comercial estuvo en la atención de las Líneas de Negocio de Pensionados y ONG de la Octava Región. Generando con esto además una cobertura en puntos de atención desde Arica por el norte hasta la ciudad de Osorno en el sur del país.

El principal foco del segundo semestre, después de la intervención, fue el desarrollo de cobranzas y mantención de la recaudación de los pagos de créditos, los cuales han generado fondos disponibles en caja por un monto de mm\$ 6.354, los cuales han sido la base para iniciar el acuerdo de pagos del proceso de Reorganización Concursal.

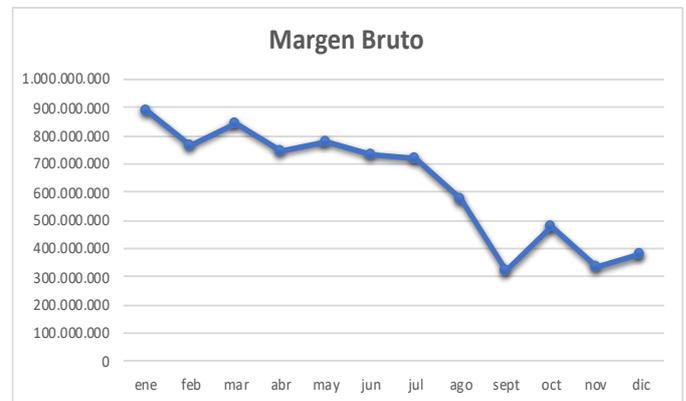
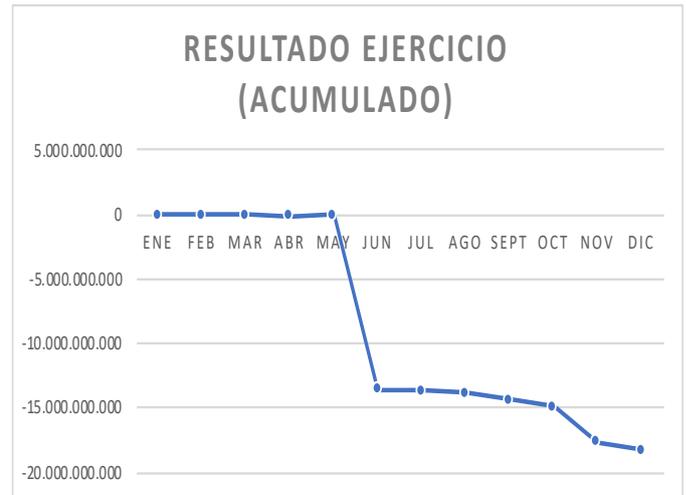
Resultado del ejercicio

En resultado del ejercicio 2017 asciende a una pérdida de mm\$ 18.303, lo cual se explica principalmente por la aplicación del Oficio N° 46 del Decoop, en el que se instruyó a la Cooperativa a registrar una provisión para cubrir las eventuales pérdidas de sus activos en riesgo por un monto de mm\$ 13.583 y por los costos asociados a las pérdidas generadas por el proceso de paralización de la Cooperativa, los cuales han tenido impacto en ingresos, provisiones y gastos en general.

Cabe destacar que el primer semestre de 2017, la actividad financiera se mantuvo con un margen bruto superior a los mm\$ 700 y que producto de la inactividad este indicador fue decayendo hasta llegar al mes de diciembre a mm\$ 378, mostrando con esto los efectos evidentes de la intervención.

Participación en el Mercado

Financoop representa al 31 de diciembre de 2017 el 1.58% del mercado cooperativo, considerando las estadísticas de cierre anual de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras más los balances de Financoop a la misma fecha. Cabe destacar que estamos en el número 6 en el ranking de participación de mercado cooperativo.



ESTADOS FINANCIEROS

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Presidente y Consejeros de
Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimien-

tos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

ÉNFASIS EN UN ASUNTO - CAMBIO EN UNA ESTIMACIÓN CONTABLE

Tal como se indica en Nota 4, durante el año 2017 la Cooperativa efectuó un cambio en la estimación del riesgo de crédito, de acuerdo a lo instruido por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo mediante Oficio N°46 de fecha 5 de enero de 2018. El efecto de este cambio de estimación contable significó un mayor cargo a resultados de M\$13.261.050 en el año 2017, lo que principalmente explica el patrimonio negativo a dicha fecha.

ÉNFASIS EN UN ASUNTO - EMPRESA EN MARCHA

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados bajo el supuesto que la Cooperativa continuará como una empresa en marcha. Como se indica en las Notas 4, 23, 27 y

28 a los estados financieros, la Cooperativa desde agosto del año 2017 hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros se encuentra sujeta a medidas judiciales precautorias y cautelares que restringen su autonomía, asimismo, presenta resultado operacional negativo y un patrimonio efectivo inferior al exigido por el Compendio de Normas del Banco Central de Chile, lo que genera una duda sustancial acerca de la capacidad de la Cooperativa de continuar como una empresa en marcha. Para los efectos de concluir el proceso de reorganización de la Cooperativa, el próximo día 11 de abril de 2018 la Junta de Acreedores deberá aprobar o rechazar el Plan de restructuración que será propuesto por el Consejo de Administración. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Mario Torres S.
Santiago, 9 de abril de 2018

ESTADOS FINANCIEROS

BALANCES GENERALES

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

ACTIVOS	NOTA	2017 M\$	2016 M\$
Disponible	(6)	6.354.612	2.039.802
Inversiones Financieras: Valores Negociables	(7)	210.000	264.940
Total Inversiones Financieras		210.000	264.940
Colocaciones			
Prestamos Vigentes			
De consumo con vencimiento hasta un año		9.149.868	21.426.848
Comerciales con vencimiento hasta un año		754.590	2.421.366
De consumo con vencimiento a más de un año		14.531.703	18.562.733
Comerciales con vencimiento a más de un año		244.492	621.013
Cartera Deteriorada		14.-351.191	0
Cartera Vencida		3.159.931	1.968.282
Total Colocaciones	(8)	42.191.775	45.010.242
Menos Provisiones sobre colocaciones			
Créditos de consumo		(1.927.164)	(621.794)
Créditos comerciales		(877.843)	(67.198)
Otras colocaciones		(28.159)	(410.580)
Cartera Deteriorada		(1.090.141)	0
Provisión Adicional		(13.261.050)	0
Total provisión sobre colocaciones	(8)	(17.184.357)	(1.099.572)
Total colocaciones netas		25.007.418	43.910.670
Activo Fijo	(10)	136.456	332.211
Otros Activos	(11)	327.808	1.669.374
Total Activos		32.036.294	48.216.997

Las notas adjuntas números 1 al 28 formas parte integral de estos estados financieros

BALANCES GENERALES, CONTINUACIÓN

Al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

PASIVOS Y PATRIMONIO	NOTA	2017	2016
		M\$	M\$
Saldos pactados depósitos, captaciones y otras obligaciones			
Depósitos y captaciones hasta un año	(12)	34.581.956	33.955.329
Depositos y captaciones a más de un año plazo	(12)	9.560.497	8.500.686
Otras obligaciones corrientes	(14)	604.947	194.217
Total captaciones y otras obligaciones		44.474.400	42.650.232
Prestamos y obligaciones contraídas			
Préstamos de entidades financieras nacionales	(13)	88.262	468.578
	(13)	0	31.025
Total Préstamo		88.262	499.603
Otros pasivos no corrientes	(15)	326.728	243.024
Otrs provisiones	(16)	60.811	60.506
Total pasivos		45.223.201	43.453.365
Patrimonio (Déficit en el Patrimonio)			
Capital Social	(17)	6.155.455	5.962.117
Reservas	(17)	373.908	279.008
Déficit Acumulado	(17)	(1.413.416)	(1.502.790)
(Déficit) Remanente del ejercicio		(18.302.854)	25.297
Total patrimonio (Déficit en el Patrimonio)		(13.186.907)	4.763.632
Total pasivos y patrimonio		32.036.294	48.216.997

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

RESULTADOS OPERACIONALES	NOTA	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos por intereses y reajustes		6.782.852	7.385.724
Ingresos por inversiones		33.792	62.543
Otros ingresos de operación	(19)	753.888	1.824.475
Total ingresos de operación		7.570.532	9.272.742
Gastos por intereses y reajustes		(2.354.790)	(2.620.699)
Margen bruto		5.215.742	6.652.043
Remuneraciones y gastos del personal	(20)	(2.974.563)	(2.594.283)
Gastos de Administración y otros	(21)	(1.438.329)	(1.432.483)
Depreciaciones y amortizaciones	(10)	(690.211)	(347.188)
Total gastos de apoyo al giro		(5.103.103)	(4.373.954)
Margen neto		112.639	2.278.089
Provisiones sobre activos riesgosos	(8)	(18.208.739)	(2.428.372)
Recuperación de colocaciones castigadas	(8)	92.650	285.319
Total resultado operacional		(18.003.450)	135.036
RESULTADOS NO OPERACIONALES			
Ingresos no operacionales		697	318
Gastos no operacionales	(22)	(336.573)	0
Corrección monetaria	(5)	36.472	(109.546)
Total resultado no operacional		(299.404)	(109.228)
Resultado antes de impuestos		(18.302.854)	25.808
Impuesto a la renta	(9)	0	(511)
(Déficit) Remanente del ejercicio		(18.302.854)	25.297

Las notas adjuntas números 1 al 28 formas parte integral de estos estados financieros

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2017 y 2016

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	NOTA	2017 M\$	2016 M\$
(Déficit) Remanente del Ejercicio		(18.302.854)	25.297
CARGOS (ABONOS) A RESULTADO QUE NO REPRESENTAN FLUJO EFECTIVO			
Depreciaciones y amortizaciones		690.211	347.188
Provisiones por activos riesgosos	(9)	18.208.739	2.428.372
Corrección monetaria	(4)	(36.472)	109.546
Otros cargos (abono) que no significan movimiento		571.175	90.383
Variación neta de intereses devengados sobre activos y pasivos		206.817	341.189
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de la operación		1.337.616	3.341.975
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Aumento) Disminución neta de colocaciones		775.205	(6.292.320)
(Aumento) Disminución neta de inversiones		72.966	1.022.114
Compras de activos		(59.827)	(345.262)
(Aumento) disminución neta de otros activos y pasivos		90.183	(178.684)
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de inversión		878.527	(5.794.152)
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Financiamiento (pagos) neto de entidades financieras		(371.340)	(549.796)
Financiamiento (pagos) neto de entidades no financieras		(30.303)	(253.384)
Aumento (disminución) de depósitos y captaciones		2.131.228	2.813.552
Aumento (disminución) de obligaciones a vista o a plazo neto		64.884	26.852
Aumento neto de capital		304.198	265.081
Flujo neto positivo (negativo) originado por actividades de financiamiento		2.098.667	2.302.305
Flujo neto total positivo (negativo) del ejercicio		4.314.810	(149.872)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		38.034	(63.500)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		4.352.844	(213.372)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		2.001.768	2.253.174
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		6.354.612	2.039.802

Las notas adjuntas números 1 al 28 forman parte integral de estos estados financieros

Notas a los Estados Financieros

Nota 1 - Constitución y Objeto de la Cooperativa

La Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop (la "Cooperativa"), se constituyó en Junta General de fecha 2 de junio de 2006, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 9 de junio de 2006, ante el notario público don Patricio Zaldívar Mackenna, bajo el repertorio N° 9.577. El extracto respectivo se publicó en el Diario Oficial N° 38.492 de fecha 19 de junio de 2006, y se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 22.243 N° 16.110 correspondiente al año 2006. En la Junta General antes referida, se procedió a la elección íntegra del Consejo de Administración y de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa, y en la misma fecha se aprobó el texto completo del estatuto social de la institución.

En Junta General especial de Socios celebrada el 22 de mayo de 2007, se acordó incorporar la marca "Financoop" a la razón social de la Cooperativa.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop tiene por objeto realizar preferentemente con sus Socios, y adicionalmente con terceros, todas y cada una de las operaciones que la Ley de Cooperativas, su reglamento, y el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile permitan a las Cooperativas de Ahorro y Crédito, promover los principios y valores cooperativos entre sus asociados y propender al bienestar personal, social, económico, familiar y cultural de éstos.

Nota 2 - Bases de preparación y presentación

a) General

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas e instrucciones contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo (DAES, ex Decoop), conforme a lo dispuesto en la Resolución Administrativa Exenta (R.A.E.) N° 2.773 del 28 de noviembre de 2013, que indica en su artículo segundo, que deberán mantenerse los principios contables de general aceptación, dispuestos en la Resolución N° 142, de 5 de enero de 1994 y sus modificaciones, y actualmente contenidos en la Resolución N 1.321 del 11 de junio de 2013, en el Reglamento de

la Ley General de Cooperativas y en el decreto Ley N° 824, de 1974 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Las instrucciones específicas impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social incluyen lo siguiente:

a.1) Que la base para determinar la corrección monetaria del patrimonio es el capital propio tributario (Artículo N° 74 de la Resolución Administrativa Exenta N° 1.321 del 11 de junio de 2013).

a.2) La activación de los gastos de publicidad para diferirlos en el plazo de 36 meses, aun cuando el gasto se haya devengado con anterioridad. Sin perjuicio de lo anterior, al 31 de diciembre de 2017 la Cooperativa no tiene activos por publicidad diferida.

a.3) Constitución de Provisiones adicionales en año 2017 sobre parte de la cartera de colocaciones, de acuerdo con instrucción de Oficio N° 46 de fecha 5 de enero de 2018, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Dicho oficio en definitiva instruye el equivalente a una tasa única de 100% de provisión para la cartera considerada deteriorada.

Los estados financieros de 2017 y 2016, se presentan de forma comparativa de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social de Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

b) Período

Los balances generales se presentan al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Los estados de resultados y estados de flujos de efectivo se presentan por el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2017 y 2016.

c) Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Cooperativa ha sido determinada como la moneda del ámbito económico en que opera, la que equivale a su moneda de presentación de los estados financieros. Por lo tanto, la moneda funcional y de presentación es el peso chileno.

d) Responsabilidad y estimaciones de la Administración

En la preparación de los estados financieros se han utiliza-

do determinadas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Cooperativa, para cuantificar algunos de los activos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La vida útil del Activo Fijo.

- Porcentajes de provisiones de incobrabilidad, de acuerdo con R.A.E. N° 1.321 y con lo instruido por el Oficio N° 46, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 5 de enero de 2018.

A pesar que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

e) Bases de conversión

Las cifras de estos estados financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de pesos chilenos (M\$).

Los respectivos valores corresponden a los pesos chilenos en que se realizaron las transacciones, salvo aquellos derechos u obligaciones a los que por razones contractuales corresponde reajustar por tipo de cambio o la unidad de reajuste.

Los activos y pasivos en otras unidades de reajuste han sido expresados en moneda de reporte (pesos chilenos) de acuerdo con las paridades a la fecha de cada cierre:

	31-12-2017	31-12-2016
Unidad de Fomento UF	\$ 26.798,14	\$26.347,98

f) Corrección monetaria

Con el propósito de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se actualizaron los activos y pasivos no monetarios, cuentas patrimoniales y los flujos de efectivo de acuerdo con normas específicas impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Los saldos al 31 de diciembre de 2016, que se presentan para fines comparativos, han sido actualizados con base en la variación del 1,9% observada en el IPC para el presente año.

Las cuentas de resultados se presentan actualizadas de acuerdo con Resolución Administrativa Exenta N° 1.321 de la División de Asociatividad y Economía Social, Artículo N 87, de fecha 11 de junio de 2013, procedimiento que no produce efectos en el remanente neto.

g) Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos se prepara y se presenta según el método indirecto, y bajo los flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Nota 3 - Principales criterios contables utilizados

a) Disponible

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, se considera como efectivo y efectivo equivalente, las disponibilidades en caja, bancos y fondos mutuos.

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa posee fondos embargados en las cuentas corrientes bancarias por M\$ 890.423.- lo que corresponde a un 14% del saldo del rubro Disponible.

b) Valores Negociables

Los depósitos a plazo son títulos que dan derecho a cobro hasta el vencimiento, en montos fijos o determinables, con vencimientos establecidos en el tiempo, y que el inversionista tiene la intención y capacidad de conservar hasta que tales vencimientos se produzcan.

Los depósitos a plazo se encuentran valorizados a su valor de inversión más reajustes e intereses devengados al cierre de cada ejercicio. Los intereses y reajustes devengados se incluyen en el rubro de ingresos por inversiones en el estado de resultados.

c) Provisiones por activos riesgosos (colocaciones)

Las provisiones para cubrir los riesgos de pérdida de los activos (colocaciones) han sido constituidas de acuerdo con las normas establecidas en la R.A.E. N 1.321 y complementarias de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Adicionalmente, se incorporan provisiones para determinados créditos de la cartera, de acuerdo con instrucción de Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

d) Activo fijo

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición, actualizado de acuerdo con normas de corrección monetaria.

La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal considerando los valores actualizados de los respectivos bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

e) Comisiones pagadas por colocación de créditos y depósitos a plazos

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa registra en resultados el saldo restante del activo por comisiones diferidas pagadas a sus agentes de venta por créditos colocados y depósitos a plazo captados.

f) Intangibles

Se presentan las licencias de software adquiridas por la Cooperativa, las que se registran a su valor de adquisición corregido monetariamente y amortizadas en un plazo de tres años, siendo clasificados dentro del rubro otros activos.

g) Vacaciones del personal

El costo anual de las vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

h) Provisión de indemnización por años de servicios

La Cooperativa no tiene pactado con su personal indemnización por años de servicios a todo evento, por lo que no ha constituido provisión por este concepto.

i) Intereses y reajustes

Las colocaciones y captaciones se presentan con sus intereses y reajustes devengados, hasta la fecha de cierre de los ejercicios respectivos, excepto por las colocaciones con mora superior a 90 días, en los cuales se adopta el criterio conservador de suspender el devengo de intereses.

j) Impuestos a la renta e impuestos diferidos

De acuerdo con el Artículo N 17 del Decreto Ley N 824 de 1974, las Cooperativas se encuentran exentas del impuesto de primera categoría, excepto por la parte del remanente que corresponda a operaciones realizadas con personas que no sean Socios.

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa no presenta provisión de impuesto a la Renta.

La Cooperativa no presenta diferencias temporarias significativas entre sus activos y pasivos financieros y tributarios que den origen a registrar impuestos diferidos.

Nota 4 - Cambio en una estimación contable

Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa efectuó un cambio en la estimación de riesgo de crédito, de acuerdo con lo instruido por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, mediante Oficio N 46 de fecha 5 de enero de 2018. Este cambio implicó un incremento en el porcentaje de morosidad, al 100%, para determinados créditos de la cartera, y en consecuencia una provisión adicional a la definida en la tabla de tramos de la R.A.E. N 1.321, de dicho organismo regulador en relación al año 2016. El impacto de este cambio de estimación significó un mayor cargo a resultados por M\$13.261.050 al cierre del ejercicio 2017.

Nota 5 - Corrección monetaria

El siguiente es el detalle del efecto en resultados de la aplicación del mecanismo de corrección monetaria descrito en nota 2(f):

(Cargo)/abonos a resultados por actualización de	2017 M\$	2016 M\$
Patrimonio	(101.096)	(134.907)
Activos fijos	14.081	21.726
Otros activos y pasivos no monetarios	958	(3.289)
Subtotales	(86.057)	(116.470)
Actualización de las cuentas de resultados	122.529	6.924
Cargo neto a resultados	36.472	(109.546)

Nota 6 - Disponible

La composición del efectivo y efectivo equivalente se detalla de la siguiente forma:

Efectivo y efectivo equivalente	2017 M\$	2016 M\$
Efectivo en bancos (*)	4.631.326	2.030.114
Caja	424	9.688
Fondos Mutuos	1.722.862	0
Total	6.354.612	2.039.802

(*) El disponible está compuesto por caja, disponibilidad en Banco y Fondos Mutuos. A continuación, se presenta el siguiente detalle para el disponible en Fondos Mutuos:

ESTADOS FINANCIEROS

Nombre de Institución	Tipo de Inversión	N° cuotas	Valor Cuota \$	2017 M\$	2016 M\$
Scotiabank	Fondos mutuos	132.289,4136	1.669,2643	220.826	0
Itaú	Fondos mutuos	186.495,8901	1.189,1879	221.779	0
Banco Estado	Fondos mutuos	312.691,9725	1.190,7335	372.333	0
Banco de Crédito e Inversiones	Fondos mutuos	1.403,2527	647.014,0475	907.924	0
Total				1.722.862	0

Nota 7 - Valores negociables

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este rubro presenta Inversiones financieras, clasificados como Valores negociables, valorizados de acuerdo con los criterios descritos en nota 3(b), según el siguiente detalle:

Entidad Financiera	Producto	Moneda	Días de plazo	Tasa Promedio mensual %	2017 M\$	2016 M\$
Libercoop	DAP	Pesos	90	1,5%	0	50.950
Bansur	Capital Social	Pesos	-	-	20.000	20.380
Concredicoop	Capital Social	Pesos	-	-	190.000	193.610
Total					210.000	264.940

Nota 8 - Provisiones por activos riesgosos (colocaciones)

Según lo señalado en nota 3(c), la Cooperativa ha constituido una provisión para cubrir las eventuales pérdidas de sus activos en riesgo, de acuerdo con los términos establecidos por la División de Asociatividad y Economía Social a través de la R.A.E. N 1.321 del 11 de junio de 2013 y adicionalmente se han incorporado provisiones de acuerdo con instrucción de Oficio N 46, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 5 de enero de 2018.

Para dichos efectos se ha procedido a clasificar la cartera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según los tramos de morosidad, y se aplicaron los porcentajes de provisión requeridos para cada uno de ellos, sobre los saldos en riesgo una vez deducidos los valores en garantía. El detalle es el siguiente:

2017

Cartera Normal

Categoría	N° de días mora	Socios con crédito	Saldos de Créditos M\$	Garantías M\$	Saldos en riesgo M\$	Provisión M\$	Valor Provisionado M\$
A	0 - 15	17.110	22.157.643	0	22.157.643	0	0
A-	16 - 30	174	464.808	39.420	425.388	1	4.254
B	31 - 60	541	993.926	64.009	929.917	10	92.992
B-	61 - 90	401	680.587	41.564	639.023	20	127.805
C	91 - 120	269	511.874	376	511.498	50	255.749
C-	121 - 180	474	1.207.378	42.223	1.165.156	70	815.609
D	más de 181	597	1.824.368	116.860	1.707.508	90	1.536.757
Total		19.566	27.840.584	304.452	27.536.133		2.833.166

Porcentaje estimado de pérdida de la cartera normal: 10,18%.

2017

Cartera Deteriorada, Oficio N°46 DAES (5 de enero de 2018)

Segmento	Socios con crédito	Saldos de Créditos M\$	Provisión Constituida M\$	Provisión 100% Of.46 DAES M\$
Líneas de crédito	1.693	8.624.811	28.675	8.596.136
Cartera especial	1.944	4.508.807	714.840	3.793.968
Reprogramación castigo	233	436.959	236.694	200.264
Traslado de cuotas	502	432.360	109.932	322.428
Efectos de comercio	557	348.254	0	348.254
Total	4.929	14.351.191	1.090.141	13.261.050

Consumo M\$13.948.443.- y comerciales M\$402.748.-

Diciembre 2016 (valores históricos)

Categoría	N° de días mora	Socios con crédito	Saldos de Créditos M\$	Garantías M\$	Saldos en riesgo M\$	Provisión M\$	Valor Provisionado M\$
A	0 - 15	23.271	38.670.906	0	38.670.906	0	0
A-	16 - 30	575	1.214.068	234.613	979.455	1	9.795
B	31 - 60	802	1.471.893	222.859	1.249.034	10	124.903
B-	61 - 90	330	882.543	177.929	704.614	20	140.923
C	91 - 120	183	308.600	144.347	164.253	50	82.127
C-	121 - 180	309	449.749	144.912	304.837	70	213.385
D	más de 181	363	1.173.234	608.859	564.375	90	507.937
Total		25.833	44.170.993	1.533.519	42.637.474		1.079.070
Valores actualizados			45.010.242	1.562.656	43.447.586		1.099.572

Porcentaje estimado de pérdida de la cartera 2016: 2,44%.

A juicio de la Administración de la Cooperativa, las provisiones constituidas cubren todas las eventuales pérdidas que puedan derivarse de la no recuperación de los créditos, según los antecedentes examinados por la Cooperativa.

La cartera vencida (no incluye el rubro cartera deteriorada) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es de M\$3.159.931 y M\$1.931.583 (históricos) respectivamente, y ha sido registrada según lo definido en artículo 2, Título Preliminar, en la R.A.E. N 1.321 de junio de 2013.

Cabe señalar que la cartera vencida se encuentra provisionada al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en M\$2.280.650 y M\$803.449 (históricos) respectivamente, correspondiente a los créditos superiores a los 90 días en mora.

El siguiente es el resumen del movimiento de la provisión sobre colocaciones en ambos ejercicios:

	2017 M\$	2016 M\$
Saldo al inicio del ejercicio	1.079.071	1.589.119
Aplicación de las provisiones	(2.103.453)	(2.917.919)
Provisiones Constituidas *	3.857.548	2.428.372
Provisión Constituida Of. N°46, Transacción 04.01.2018 *	14.351.191	0
Saldo al cierre del ejercicio	17.184.357	1.099.572
Recuperación de colocaciones castigadas	92.650	285.319

ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe total por la provisión adicional sobre créditos renegociados es de M\$58.460 y M\$402.924 (históricos), respectivamente.

* Ambos conceptos suman el rubro Provisiones sobre activos riesgosos del Estado de Resultados*.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Financoop ha provisionado el 100% del valor de la cartera que resulta de aplicar las instrucciones del Oficio señalado en el numeral 2 ii) de la transacción suscrita entre el Fisco de Chile/Decoop y la Cooperativa, con fecha 4 de enero de 2018, en el juicio sobre disolución forzada seguido ante el 23 Juzgado Civil de Santiago, causa Rol C-20.456-2017, y que corresponden a operaciones originadas, principalmente, entre los años 2010 y 2017, con corte al 30 de junio de 2017, por los diferentes sub segmentos de parte de su cartera de crédito, los cuales se detallan a continuación: a) Líneas de Crédito: \$8.633.517.184; b) Cartera Especial: \$3.971.549.430; c) Reprogramación Castigo: \$203.786.660; d) Traslado Cuotas: \$342.970.072; y e) Efectos de Comercio: \$316.842.090. TOTAL: \$13.468.665.436 (trece mil cuatrocientos sesenta y ocho millones seiscientos sesenta y cinco mil cuatrocientos treinta y seis pesos).

A continuación, se presenta un cuadro con los sub segmentos de cartera a junio, que fueron instruidos a constituir un 100% de provisión sobre colocaciones conforme a lo indicado en el oficio mencionado anteriormente:

Junio 2017				
Segmento	Socios con crédito	Saldos de Créditos	Provisión Constituida	Provisión 100% Of.46 DAES
		M\$	M\$	M\$
Líneas de crédito	1.699	8.662.194	28.677	8.633.517
Cartera especial	2.014	4.689.222	717.672	3.971.550
Reprogramación castigo	239	441.487	237.700	203.787
Traslado de cuotas	502	453.624	110.654	342.970
Efectos de comercio	562	357.565	40.723	316.842
Total	5.016	14.604.092	1.135.426	13.468.666

Nota 9 - Impuesto a la renta e impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2017 se presenta base imponible negativa, por lo que no se determina provisión de impuesto a la renta.

31 de diciembre de 2016 la Cooperativa determinó la provisión de gastos por impuesto a la renta de primera categoría por M\$ 511.

	2017 M\$	2016 M\$
Provisión impuesto a la renta	0	511
Gasto por impuesto a la renta	0	511

Nota 10 - Activo fijo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el siguiente es el resumen de los componentes del activo fijo físico y sus valores libros netos:

ESTADOS FINANCIEROS

	Costo corregido		Depreciación acumulada		Valor neto contable	
	2017 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2016 M\$
Equipos computacionales	281.961	242.175	(234.705)	(206.077)	47.256	36.098
Muebles y útiles	100.974	155.537	(93.107)	(123.832)	7.867	31.705
Instalaciones	372.660	780.617	(291.327)	(516.209)	81.333	264.408
Activos en leasing	0	0	0	0	0	0
Totales	755.595	1.178.329	(619.139)	(846.118)	136.456	332.211

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe total de depreciación del ejercicio es de M\$ 259.832 y M\$ 166.801 (históricos) respectivamente, el cual se presenta dentro del rubro depreciaciones y amortizaciones en el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Cooperativa tuvo bajas de acuerdo con lo siguiente:

	Valor activo		Depreciación acumulada	
	2017 M\$	2016 M\$	2017 M\$	2016 M\$
Equipos computacionales	25.717	991	(25.717)	(991)
Muebles y útiles	53.109	114.332	(42.683)	(86.366)
Instalaciones	420.928	71	(328.273)	(71)
Totales	499.754	115.394	(396.673)	(87.428)

Nota 11 - Otros activos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de este rubro es la siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Comisiones diferidas (a)	0	498.063
Gastos diferidos publicidad (b)	0	43.968
Otras cuentas por cobrar (c)	89.732	384.850
Documentos por cobrar convenios	17.798	82.533
Software (neto de amortizaciones) (d)	73.710	358.426
Garantías sobre contratos	20.772	25.682
Gastos capacitaciones por recuperar	16.377	33.017
Cuentas por cobrar al personal	66.643	66.011
Otros activos	42.776	176.824
Total	327.808	1.669.374

ESTADOS FINANCIEROS

(a) Comisiones diferidas

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta no posee saldo, debido a registro en resultado por M\$ 325.851.

(b) Gastos diferidos publicidad

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta no posee saldo, debido a registro en resultado por M\$ 106.972.

(c) Otras cuentas por cobrar

Monto devengado por percibir, sobre contratos de servicios de recaudación de primas de seguros con las Compañías de Seguros ITAU, ACE y Sura, así como los saldos por cobrar correspondientes a los siniestros presentados.

(d) Software (neto de amortizaciones)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe total de amortización del ejercicio es de M\$ 430.379 y M\$ 173.914 (históricos), respectivamente.

Nota 12 - Depósitos y captaciones

La composición de este rubro y su clasificación en corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, considera como corto plazo aquellas captaciones con vencimiento pactado dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del balance, o que pueden ser exigibles a la vista. Los saldos a largo plazo corresponden a depósitos y captaciones cuyos plazos de rescate son posteriores a un año. El detalle al cierre de los ejercicios respectivos son los siguientes:

	2017 M\$	2016 M\$
Corto plazo		
Pago de créditos en exceso	274.395	190.283
Libretas de ahorro	15.131	18.074
Depósitos a plazo	34.292.430	33.746.972
Total Depósitos y captaciones hasta un año	34.581.956	33.955.329
	2017 M\$	2016 M\$
Largo plazo		
Depósitos a plazo	9.560.497	8.500.686
Total Depósitos y captaciones a más de un año	9.560.497	8.500.686
Totales depósitos y captaciones	44.142.453	42.456.015

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos y captaciones a más de un año plazo se componen de la siguiente manera:

<u>Año vencimiento</u>	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
2017	1.858.700	8.424.688
2018	7.661.892	75.998
<u>2019</u>	<u>39.905</u>	<u>0</u>
Total	9.560.497	8.500.686

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los depósitos y captaciones se encuentran pactados en pesos chilenos.

Por resolución de fecha 12 de diciembre de 2017, en Causa Rol C-20456-2017, el 23 Juzgado Civil de Santiago decretó el Alzamiento parcial de las medidas prejudiciales precautorias, disponiendo lo siguiente:

“se alza parcialmente la referida medida precautoria que afecta aquellos acreedores que tengan Depósitos a plazos vencidos y no vencidos, incluidos las libretas de ahorros, sin importar su monto total de acreencias, autorizándose el pago del 10% del capital adeudado al día 16 de agosto de 2017, con un mínimo de pago por cada ahorrante, sin considerar el número total de DAPs que tengan, por la suma de \$300.000.- (trescientos mil pesos) aunque por su monto depositado no supere dicho porcentaje, y como máximo de \$1.000.000.- aunque el porcentaje total de su acreencia supere dichos montos, hasta por un monto total de \$1.510.000.000.- Respecto del 90% del saldo capital más los intereses a la fecha de vencimiento pactados en la contratación del instrumento, se podrá renovar sólo a petición de parte y con intervención del interventor, por el mismo plazo originalmente pactado o con uno menor, pero no inferior a 30 días, a la tasa de interés para captaciones de los bancos informada por el banco central de Chile, vigente a la fecha de operación respectiva.”

Nota 13 - Préstamos y obligaciones contraídas

El siguiente es el detalle de los préstamos obtenidos de instituciones financieras y no financieras, y su clasificación por plazos de vencimiento (se presentan como corto plazo los vencimientos pactados para los 12 meses siguientes al cierre de los balances respectivos):

	Tasa promedio mensual		Corto plazo		Largo plazo		Totales	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Entidades financieras								
Banco Corpbanca	0,78	0,78	88.262	260.170	0	0	88.262	260.170
Banco BCI	0,66	0,66	0	135.178	0	0	0	135.178
Banco internacional	0,66	0,66	0	73.230	0	0	0	73.230
Totales ptmos. entidades financieras			88.262	468.578	0	0	88.262	468.578
	Tasa promedio mensual		Corto plazo		Largo plazo		Totales	
2017	2016	2017	2016	2017	2016	2017	2016	
%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Entidades no financieras								
Corfo	0,56	0,56	0	31.025	0	0	0	31.025
Totales ptmos. Entidades no financieras			0	31.025	0	0	0	31.025
Totales préstamos obtenidos			88.262	499.603	0	0	88.262	499.603

ESTADOS FINANCIEROS

Nota 14 - Otras obligaciones corrientes:

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de este rubro es la siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Proveedores y acreedores generales (a)	425.365	135.403
Honorarios por pagar	117	2.734
Retención al personal	4.421	6.995
Otras retenciones	0	510
Instituciones previsionales	29.931	38.113
Acreedores ex socios	5.079	3.662
Finiquitos por pagar (b)	134.741	0
Otros	5.293	6.800
Total	604.947	194.217

a) Proveedores y acreedores generales

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta posee provisiones principalmente por Asesores legales Ribadeneira Colombara Zegers Abogados y Auditoría a los Estados Financieros del año 2017.

(b) Finiquitos por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 se realiza provisión de finiquitos por desvinculaciones efectuadas entre el 1 de enero de 2018 y el 28 de febrero de 2018, cuyas decisiones de desvinculación fueron tomadas en el periodo 2017.

Nota 15 - Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de este rubro es la siguiente:

	2017	2016
	M\$	M\$
Seguros de desgravamen por pagar	98.353	127.135
Seguros Accidentes personales por pagar	0	2.298
Seguros Medianas y Pequeñas Empresas por pagar	187	8.132
Comisión por pagar Fondo de grtía. para Pequeñas Empresas	60.854	28.635
Gastos constitución garantías	4.327	4.702
Fondo Solidario Descuento por Planilla	1.432	16.750
Depósitos sin individualizar (*)	122.527	46.726
Cheques caducados	39.048	8.646
Total	326.728	243.024

(*) Depósitos sin individualizar

Al 31 de diciembre de 2017 la cuenta posee depósitos en las cuentas corrientes de la Cooperativa, principalmente en Banco Estado y que no es posible asignar a un socio en particular dado que su origen es en dinero efectivo.

Nota 16 - Otras provisiones

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición de este rubro es la siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Cobranzas Judiciales	0	1.497
Provisión de vacaciones del personal	60.811	59.009
Total	60.811	60.506

Nota 17 - Patrimonio (Déficit Patrimonial)

17.1) Patrimonio contable

Durante los años 2017 y 2016, las cuentas patrimoniales tuvieron las siguientes variaciones:

	Capital social M\$	Reservas M\$	Resultado del ejercicio M\$	Resultado acumulado M\$	Totales M\$
Saldos al 1 de enero de 2017	5.850.949	273.806	0	(1.474.769)	4.649.986
Aportes recibidos de socios	552.979	0	0	0	552.979
Devoluciones de aportes	(248.473)	0	0	0	(248.473)
Absorción de pérdida año 2015	0	0	0	36.526	36.526
Corrección monetaria (b)	0	100.102	0	0	100.102
Remanente del ejercicio 2016 (a)	0	0	0	24.827	24.827
Remanente / (Déficit) del ejercicio (c)	0	0	(18.302.854)	0	(18.302.854)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	6.155.455	373.908	(18.302.854)	(1.413.416)	(13.186.907)
Saldos al 1 de enero de 2016 (históricos)	5.464.321	267.887	0	(1.495.220)	4.236.988
Aportes recibidos de socios	634.280	0	0	0	634.280
Devoluciones de aportes	(374.142)	0	0	0	(374.142)
Absorción de pérdida año 2015	0	0	0	20.451	20.451
Corrección monetaria	126.490	5.919	0	0	132.409
Remanente del ejercicio	0	0	24.825	0	24.825
Saldos al 31 de diciembre de 2016	5.850.949	273.806	24.825	(1.474.769)	4.674.811
Saldos actualizados al 31 dx diciembre de 2017	5.962.117	279.008	25.297	(1.502.790)	4.763.632

(a) La Junta General de Socios celebrada el 29 de enero de 2018, aprobó los Estados Financieros del año 2016, en conjunto con Balance al 30 de junio de 2017. Este último incorporaba la provisión adicional aplicable al ejercicio 2017 de acuerdo con instrucción mediante Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

(b) Debido que, al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa se mantiene con medidas precautorias que impiden entre otras operaciones, el retiro de capital social, es que la Revalorización del Capital propio Tributario constituida durante el año 2017, no se ha distribuido entre el Capital Social y la Reserva Legal como lo establece la R.A.E. N 1.321, Artículo N 84, N 85 y N 86.

(c) De acuerdo con Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, instruyó a la Cooperativa constituir provisiones sobre carteras de créditos y líneas de negocios específicas, en atención a los numerales 3.6 y 3.7, del artículo 104, del Título III, de la R.A.E. N 1.321. Lo anterior con efecto en el resultado del ejercicio del mes de junio de 2017, hecho que provocó una pérdida patrimonial de M\$8.573.859.-

Al 31 de diciembre de 2017, el patrimonio negativo asciende a M\$ 13.186.907.

ESTADOS FINANCIEROS

El artículo 68 de la R.A.E. N 1.321, instruye que debe convocarse a Junta General al registrar una pérdida de patrimonio igual o superior al 50% del patrimonio, dentro del plazo máximo de treinta días, Junta General que fue realizada el 29 de enero de 2018.

17.2) Patrimonio efectivo

De acuerdo con lo estipulado en el Capítulo III.C.2-2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, el patrimonio efectivo de las Cooperativas de Ahorro y Crédito no puede ser inferior al 10% de sus activos ponderados por riesgo, neto de provisiones exigidas, ni inferior al 5% de sus activos totales, netos de provisiones exigidas.

Para los efectos de la aplicación de la disposición precedente, el patrimonio efectivo está compuesto por el capital pagado, las reservas y el resultado del ejercicio, y los activos se ponderan por riesgo según lo establecido en el Artículo N 67 de la Ley General de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2017, producto de aplicación de las provisiones solicitadas por oficio N 46, los indicadores de patrimonio sobre activos totales y activos ponderados por riesgo no se ajustan a lo señalado precedentemente en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

El patrimonio efectivo de la Cooperativa alcanzó los porcentajes que se indican a continuación sobre los activos totales y los activos ponderados por riesgo:

Conceptos	2017 M\$	2016 M\$
Patrimonio efectivo	(13.186.907)	4.763.632
Activos totales	32.036.294	48.216.997
Activos ponderados por riesgo	25.868.423	45.912.255
Porcentaje del patrimonio efectivo sobre:		
Activos totales	*	9,9%
Activos ponderados por riesgo	*	10,4%

* Indicadores con valores negativos, no se ajustan a lo establecido en la regulación vigente.

Nota 18 - Distribución revalorización del capital propio

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectúa el procedimiento de distribución, conforme a lo señalado en letra (b) de esta nota.

A continuación, se resume la distribución de la revalorización del capital propio durante el ejercicio 2016:

	2017 M\$	2016 M\$	Porcentaje	
			2017 %	2016 %
Capital y reservas sin corrección monetaria (a)				
Capital Social	6.155.455	5.833.224	95,7	95,5
Reserva Legal	273.806	272.976	4,3	4,5
Total antes de distribución de corrección monetaria	6.429.261	6.106.200	100,0	100,0
Corrección monetaria				
Distribución a capital	0	128.893	0,0	95,5
Distribución a reservas	0	6.032	0,0	4,5
Total corrección monetaria (b)	0	134.925	0,0	100,0

(a) De acuerdo con lo estipulado en el Artículo N°84, de la Resolución Administrativa Exenta N 1.321, la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, señala que el fondo de revalorización del capital propio, generado por la aplicación de las normas de corrección monetaria que regulan al sector cooperativo, deberá distribuirse en el mismo ejercicio en que se determinó.

(b) Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa se mantiene con medidas prejudiciales precautorias que impiden entre otras operaciones, el ingreso y retiro de capital social, motivo por el que la Revalorización del Capital propio Tributario constituida durante el año 2017, no se ha distribuido entre el Capital Social y la Reserva Legal como lo establece la letra anterior. En 2016 la Cooperativa registró M\$ 134.925 para ser distribuidas entre el capital social y las reservas.

Nota 19 - Otros ingresos de operación

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente:

	2017 M\$	2016 M\$
Ingresos por Seguro Desgravamen	699.791	1.780.824
Ingresos por Seguro Cesantía	54.097	34.582
Ingresos por Seguro Accidentes Personales	0	9.069
Total	753.888	1.824.475

Nota 20 - Remuneraciones y gastos del personal

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente y registra gastos pagados y devengados:

	2017 M\$	2016 M\$
Remuneraciones del personal	(1.536.168)	(1.616.291)
Comisiones	(963.119)	(703.142)
Honorarios Directores Consejo de Administración y Junta de Vigilancia	(75.883)	(62.990)
Provisión vacaciones y finiquitos	(347.382)	(112.878)
Otros gastos de remuneraciones	(52.011)	(98.982)
Total	(2.974.563)	(2.594.283)

Nota 21 - Gastos de administración y otros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la composición del rubro es la siguiente y registra gastos pagados y devengados:

	2017 M\$	2016 M\$
Gastos Oficinas	(413.517)	(390.713)
Publicidad	(201.982)	(87.241)
Gastos Administración	(114.117)	(153.976)
Servicios de información	(348.804)	(478.575)
Gastos Operación	(65.350)	(55.371)
Gastos Convenios	(141.211)	(135.559)
Servicios de asesorías y auditorías	(145.885)	(130.010)
Otros Gastos	(7.463)	(1.038)
Total	(1.438.329)	(1.432.483)

Nota 22 - Gastos no operacionales

Al 31 de diciembre de 2017, la composición del rubro es la siguiente y registra gastos pagados y devengados:

ESTADOS FINANCIEROS

	2017 M\$	2016 M\$
Otros gastos de Reorganización	(336.573)	0
Total	(336.573)	0

Nota 23 - Hechos Relevantes

a) Aprobación de los Estados Financieros

La Junta General de Socios celebrada el 2 de junio de 2017, acordó no aprobar, a sugerencia del Consejo de Administración de la época, los Estados Financieros del año 2016. Posteriormente, el 29 de enero de 2018 se presentaron los estados financieros al 30 de junio de 2017, conforme a Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, emitido por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Posteriormente, tal como se señala en Notas 27 y 28, en la Junta General de Socios celebrada el 29 de enero de 2018 se revisaron los Estados Financieros de junio de 2017, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Aprobación de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2016, sin modificaciones.
- Aprobación de Balance junio 2017.
- Aprobación de aumento de capital social por enterar en 90 días.
- Aprobación de Reorganización.

b) Pérdida Patrimonial

De acuerdo con Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, instruyó a la Cooperativa a constituir provisiones sobre carteras de créditos y líneas de negocios específicas, en atención a los numerales 3.6 y 3.7, del artículo 104, del Título III, de la R.A.E. N 1.321. Lo anterior, con efecto en el resultado del ejercicio del mes de junio de 2017, hecho que provocó una pérdida patrimonial de M\$ 8.573.859 a esa fecha.

El artículo 68 de la R.A.E. N 1.321, instruye que debe convocarse a Junta General al registrar una pérdida de patrimonio igual o superior al 50% del patrimonio, dentro del plazo de máximo de treinta días.

c) Indicadores normativos Activos Ponderados por Riesgo

Al 30 de junio y 31 de diciembre de 2017, producto de aplicación de las provisiones solicitadas por oficio N 46, los indicadores de patrimonio sobre activos totales y activos ponderados por riesgo no se ajustan a lo señalado precedentemente (Nota 17) en el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

d) Otros hechos relevantes

- Con fecha 16 de agosto de 2017, Financoop es notificada de las medidas prejudiciales precautorias y cautelares decretadas por el 23 Juzgado Civil de Santiago, a solicitud de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo representado por el Consejo de Defensa del Estado, medidas que impactaron la operación normal de la Cooperativa.
- El día 22 de agosto de 2017, la Cooperativa solicitó el alzamiento de las medidas prejudiciales precautorias y el día 23 de agosto de 2017, inició sus funciones el Interventor designado por el 23 Juzgado Civil de Santiago, el Sr. Juan Manuel Valenzuela.
- El día 24 de agosto de 2017, se presenta ante los Tribunales de Justicia solicitud de proceso de Reorgani-

zación Concursal, establecido en la Ley 20.720, solicitud que fue conocida por el 30 Juzgado Civil de Santiago, la cual fue rechazada el día 11 de septiembre de 2017, por el 30 Juzgado Civil de Santiago

- El día 15 de septiembre de 2017, el Consejo de Defensa del Estado, presentó demanda de disolución forzada en el 23 Juzgado Civil de Santiago y el 27 de septiembre de 2017, se elevan los antecedentes a la Corte de Apelaciones, tribunal de alzada que conocerá del Recurso de Apelación interpuesto por Financoop, en contra de la resolución del 30 Juzgado Civil de Santiago que rechazó la solicitud de Reorganización Concursal.
- El día 3 de octubre de 2017, Financoop presenta ante el tribunal de alzada, Recurso de Queja en contra de la Jueza del 30 Juzgado Civil de Santiago, que rechazó la solicitud de Reorganización Concursal.
- El día 18 de octubre de 2017, el 23 Juzgado Civil de Santiago designa a un nuevo interventor, el sr. Carlos Parada Abate.
- El día 16 de noviembre de 2017, se realiza audiencia de contestación de la demanda de disolución forzada interpuesta por el Consejo de Defensa del Estado y la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo en el 23 Juzgado Civil de Santiago.
- El día 30 de noviembre de 2017, se llevan a cabo los alegatos en la 7 sala de la Corte de Apelaciones, que conoció del Recurso de queja presentado por la Cooperativa, en contra de la Jueza del 30 Juzgado Civil de Santiago, que rechazó la solicitud de Reorganización Concursal.
- El día 12 de diciembre de 2017, se alzan parcialmente las medidas prejudiciales precautorias, decretando, entre otras cosas, la devolución parcial de Depósitos a Plazo.
- Con fecha 4 de enero de 2018, se firma Transacción entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, el Consejo de Defensa del Estado y la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, acordando de común acuerdo dar término al juicio de disolución forzada radicado en el 23 Juzgado Civil de Santiago.
- Con fecha 5 de enero de 2018, a través del Oficio N 46 el División de Asociatividad y Economía Social, instruyó a la Cooperativa la constitución de provisiones adicionales equivalentes al 100% de la cartera neta sobre carteras y líneas de negocios específicas de créditos, de acuerdo con los numerales 3.6 y 3.7, del artículo 104, del Título III, de la RAE N 1.321 de fecha 11 de junio de 2013.
- Debido a la restricción de operaciones comerciales desde el día 16 de agosto de 2017, la Cooperativa se encuentra restringida para realizar sus actividades regulares de intermediación financiera, lo que generó un resultado negativo de M\$3.584.679 producto de la no colocación de créditos y el deterioro de cartera.

Nota 24 - Contingencias, compromisos y responsabilidades Juicios y litigios
Al 31 de diciembre de 2017, la Cooperativa posee los siguientes juicios:

Demandante	Tipo de Acción Judicial	ROL y Tribunal
Fisco de Chile (CDE y DAES)	Disolución Forzada. Medidas precautorias.	C-20456-2017
Reorganización Judicial solicitada por Financoop	Procedimiento concursal de Reorganización de Empresa deudora.	C-22908-2017
Barraza & San Martín Asociados SPA.	Juicio Sumario de cobro de honorarios	C-27033 2017
Barraza & San Martín Asociados SPA.	Preparación vía ejecutiva: Notif. Facturas	C-21569-2017
Cobranzas Ricardo Martín Aristegui Rosales EIRL.	Preparación vía ejecutiva: Notif. 6 Facturas	C-31408-2017
Duo Connection SPA.	Preparación vía ejecutiva: Notif. Facturas	C-31468-2017

ESTADOS FINANCIEROS

Nota 25 - Auditores externos

En conformidad al Artículo N 93 de la RAE N 1.321 de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, se informa que los auditores externos que emitieron dictámenes correspondientes a los balances anuales anteriores fueron los siguientes:

Ejercicio terminado al 31 de diciembre de	Auditores externos
2008	Audicoop Ltda.
2009	Audicoop Ltda.
2010	Audicoop Ltda.
2011	Jeria, Martínez y Asociados Limitada
2012	Jeria, Martínez y Asociados Limitada
2013	Jeria, Martínez y Asociados Limitada
2014	Ernst & Young Ltda.
2015	KPMG
2016	KPMG
2017	KPMG

Nota 26 - Gastos y remuneraciones de los consejeros

Durante el ejercicio 2017, se han devengado por concepto de dietas y otros beneficios a los señores consejeros y miembros de la Junta de Vigilancia un total de M\$75.883 (M\$62.990 en 2016), de los cuales solo se han pagado M\$42.457, por efecto de las medidas precautorias interpuestas por el 23 Juzgado Civil de Santiago. Dichos valores se presentan en el rubro remuneraciones y gastos del personal del estado de resultados.

Nota 27 - Hechos posteriores

- Con fecha 11 de enero de 2018, la Corte de Apelaciones de Santiago, emitió resolución sobre el Recurso de Queja presentado por Financoop el pasado 3 de octubre de 2017, contra la Jueza del 30 Juzgado Civil de Santiago. Con esta resolución el Tribunal de Alzada otorgó la Reorganización Concursal a Financoop y le concedió protección financiera a la Cooperativa.
- Con fecha 24 de enero de 2018, el 30 Juzgado Civil de Santiago dio el cúmplase para inicio de proceso de Reorganización. Con esta resolución se definió una vía para la continuidad de las operaciones de Financoop.
- Con fecha 29 de enero de 2018, la Junta General de Socios celebrada, aprobó los Estados Financieros del año 2016, en conjunto con el Balance al 30 de junio de 2017. Este último incorporaba la provisión adicional aplicable al ejercicio 2017 de acuerdo con instrucción mediante Oficio N 46, de fecha 5 de enero de 2018, de la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. En esta misma Junta General se acordó un aumento de Capital por M\$ 18.000.000, el que puede ser enterado por los actuales o nuevos socios de la Cooperativa.
- Con fecha 17 de febrero de 2018, se publicó la resolución de reorganización en Boletín Concursal, que otorga protección financiera por 30 días hasta la Junta de Acreedores a realizarse el 26 de marzo de 2018.
- Con fecha 12 de marzo de 2018, la Cooperativa presenta en el 30 Juzgado Civil de Santiago, la Propuesta de Reorganización Concursal, de acuerdo con lo establecido en la Ley N 20.720, la que deberá ser conocida y resuelta por la Junta de Acreedores a celebrarse el 26 de marzo de 2018. De la decisión que tome la Junta de Acreedores depende la continuidad de Financoop.

- Con fecha 20 de marzo de 2018, la Jueza del 30 Juzgado Civil de Santiago, resolvió suspender la Junta de Acreedores, atendiendo el gran volumen de presentaciones efectuadas en la causa.
- En resolución del 27 de marzo de 2018, la Jueza del 30 Juzgado Civil de Santiago, resolvió fijar la Junta de Acreedores para el día 11 de abril de 2018.
- Entre 1 de enero de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Cooperativa.

Nota 28 - Incertidumbre sobre empresa en marcha

Tal como se indica en las Notas 23 y 27, con fecha 16 de agosto de 2017, la Cooperativa fue notificada por el 23 Juzgado Civil de Santiago, de ciertas medidas precautorias que implicaron la suspensión de sus actividades comerciales. Asimismo, con fecha 15 de septiembre de 2017, el Consejo Defensa del Estado solicita judicialmente la disolución forzada de la Cooperativa. Al respecto, el día 4 de enero de 2018, la Cooperativa, el Consejo Defensa del Estado y el Regulador, firman un acuerdo para dar término al juicio de disolución forzada recién referido. El Tribunal de Alzada el día 11 de enero de 2018 resolvió aceptar la opción de Reorganización de la Cooperativa, a través de un fallo favorable a ésta. Estas situaciones han llevado a la Cooperativa a efectuar importantes ajustes exigidos por el Regulador, que han significado que la Cooperativa presente un Patrimonio negativo de M\$13.186.907 al 31 de diciembre de 2017, el cual es inferior al Patrimonio efectivo exigido por el Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile para su funcionamiento. Para superar esta situación, la Junta de Socios del 29 de enero de 2018 acordó un aumento de Capital de M\$18.000.000, el que puede ser aportado por los actuales socios o mediante la incorporación de nuevos socios.

Actualmente, la continuidad operacional de la Cooperativa está sujeta a la aprobación del Plan de Reestructuración, que será propuesto por el Consejo de Administración a la Junta de Acreedores el 11 de abril de 2018, el que incluye una capitalización parcial de las acreencias que permitiría mantener la Cooperativa en funcionamiento a partir de un reforzamiento de su base patrimonial. Por lo anterior, estos Estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido preparados bajo el supuesto que la Cooperativa continuará funcionando como empresa en marcha, en consideración principalmente a que se acordó dar término al juicio de disolución forzada y a que la Junta General de Socios el día 29 de enero de 2018 aprobó un aumento de Capital y continuar con la Reorganización de la entidad.

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Los miembros de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop, en conformidad al mandato que nos otorgó la Junta General de Socios de fecha 23 de Abril de 2014, hemos procedido a reunirnos periódicamente a revisar los informes de gestión, los informes de auditoría, la correspondencia con la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y a practicar el arqueo de caja al cierre del año comercial 2017 de la cooperativa, con los siguientes comentarios:

- Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Ley General de Cooperativas, el día 29 de Diciembre de 2017 en conjunto con los auditores externos de KPMG Auditores Consultores Ltda. presenciamos los arqueos de caja, prendas, documentos por cobrar convenios, documentos por cobrar de tesorería y de cheques en custodia de la casa matriz y sucursal Amunategui en Santiago y la verificación de las conciliaciones bancarias, validando que los saldos corresponden a los registrados en la contabilidad a esa misma fecha.

- En cuanto a la correspondencia con la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, informamos que hemos recibido oportunamente de parte de la administración copias de estas comunicaciones y que fuimos permanentemente informados de los seguimientos y conclusiones de cada una de ellas.

- Nuestras actividades y gestiones se encuentran debidamente respaldadas en las respectivas actas de cada una de las sesiones realizadas durante el período.

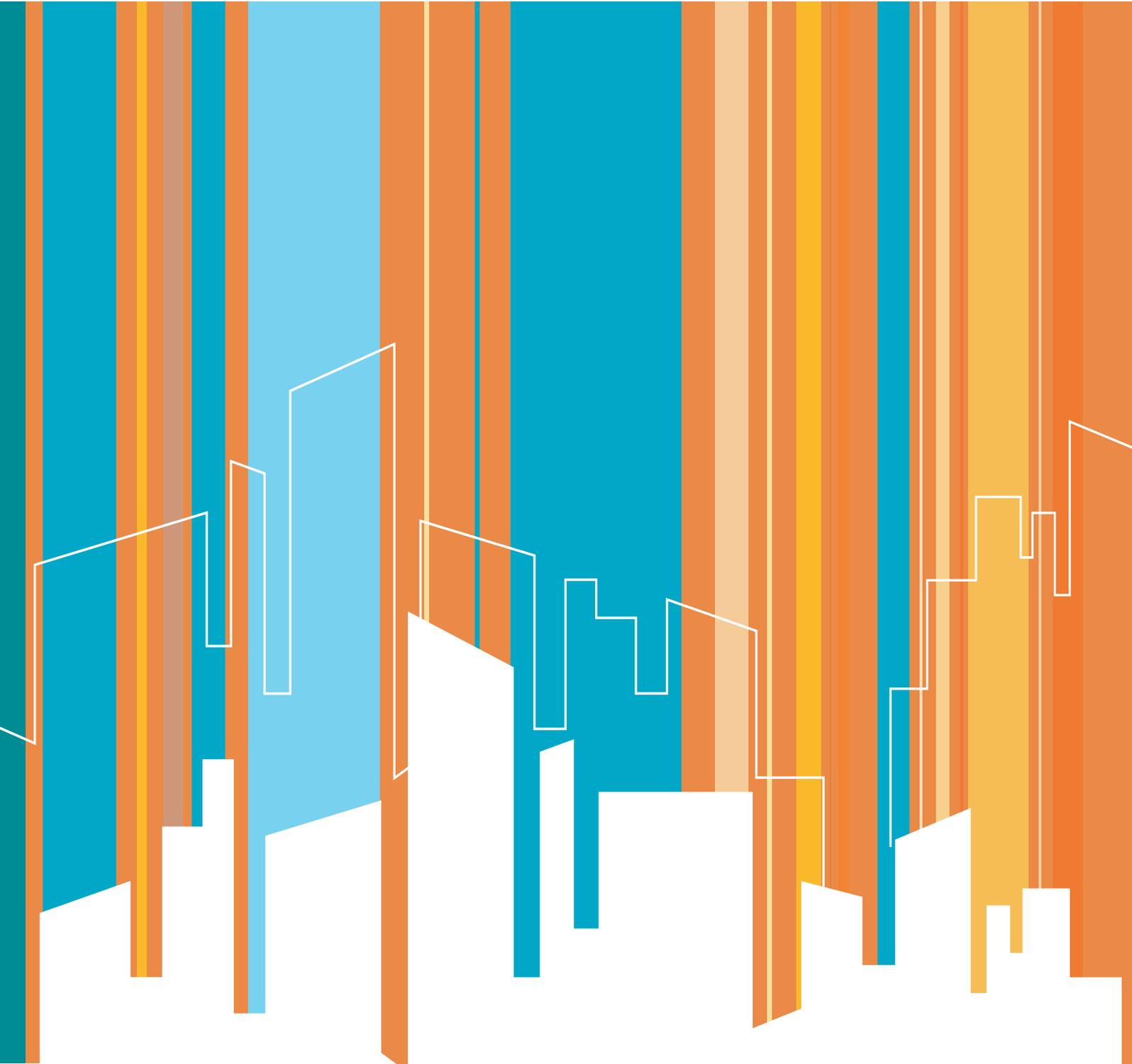
- Dejamos constancia que hemos tenido a la vista el Informe de los Auditores Independientes KPMG Auditores Consultores Ltda. de fecha 09 de Abril de 2018, cuya opinión fue la siguiente:

“Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Financoop al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas e Instrucciones Contables impartidas por la División de Asociatividad y Economía Social del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.”

Se extiende el presente Dictamen en conformidad a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Financoop, para ser presentado a la Junta General de Socios a celebrarse en el mes de Junio del año 2018.

Santiago, 22 de Mayo de 2018



COOPERATIVA
PARA EL **DESARROLLO**
financoop